

# BOLETIN DEL INSTITUTO



# OFICIAL DE CARABINEROS

Año 37 \* Segunda época \* Núm. 23

Valencia 24 Octubre 1937

Administración: Avda. Nicolás Salmerón, 4

## SUMARIO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

- Orden disponiendo pase como Profesor a la Academia de Oficiales y Clases de Carabineros el Mayor del expresado Instituto don Isaac Barrigón Sánchez.—Página 394.
- Otra disponiendo pasen a la situación de retirados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponde, los Jefes y Oficiales del Instituto de Carabineros figurados en la relación que se inserta.—Página 394.
- Otra reglamentando el ascenso a Capitanes de los Tenientes del Instituto de Carabineros.—Página 394.
- Otra nombrando Jefe de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Murcia, Almería, Jaén, Granada y Albacete al Coronel de dicho Cuerpo, don Enrique Bosch Grassi.—Página 394.
- Otra nombrando Director del Colegio de Huérfanos de Carabineros al Coronel don Augusto Galdín Iglesias.—Página 394.
- Otra disponiendo cese en el mando de la Comandancia de Figueras y se haga cargo de la Jefatura de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, el Teniente Coronel de dicho Cuerpo don Enrique del Castillo Bravo.—Página 395.
- Otra disponiendo que el Coronel de Carabineros don José Cortés Fernández cese en el mando de la zona de Alicante y pase destinado a la de Madrid.—Página 395.

Otra promoviendo a los empleos inmediatos superiores al Jefe y Oficiales del Instituto de Carabineros que se relacionan.—Página 395.

Otra disponiendo pasen a servir los destinos que se determinan los Jefes del Instituto de Carabineros comprendidos en la relación que se inserta.—Página 395.

Otra disponiendo que el Teniente Coronel don Emeterio Jarillo Orgaz cese en el mando de la Brigada número 152 y pase destinado a la Comandancia de Carabineros de Barcelona.—Página 395.

### DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS

- Circular disponiendo que a las propuestas de haber pasivo se acompañe la fe de vida de los interesados.—Página 395.
- Orden ascendiendo al empleo de Cabo a un Carabiniere de la Comandancia de Murcia.—Página 395.
- Otras ascendiendo al empleo de Cabos a cuatro Carabineros de la Brigada Mixta número 152, muertos en campaña.—Página 396.
- Otra ascendiendo al empleo de Cabo al Carabiniere Antonio Real González, muerto en campaña.—Página 396.
- Otras ascendiendo al empleo de Cabo a dos Carabineros de la Comandancia de Madrid.—Página 396.
- Otra ascendiendo al empleo de Cabo a un Carabiniere muerto en campaña del Batallón número 28.—Página 396.
- Otras ascendiendo al empleo inmediato a dos Carabineros y un Cabo del 19.º Batallón muertos en campaña.—Página 396.

Otra ascendiendo al empleo de Sargento a un Cabo de la Comandancia de Tarragona, muerto por bombardeo de aviación enemiga.—Página 396.

Otra ascendiendo al empleo de Sargento al Cabo Teodoro Juan José Llovet, de la 3.ª Brigada Mixta, por méritos contraídos en la actual campaña.—Página 397.

Otra rectificando la antigüedad que disfruta el Cabo Francisco Sánchez Izuel.—Página 397.

Otra disponiendo cause baja en el Instituto el Brigada don Juan García Pérez Sánchez, como licenciado por inútil.—Página 397.

Otra disponiendo la vuelta a activo del Sargento en situación de reemplazo por enfermo don Carlos Martín Luque.—Página 397.

Otra rectificando el nombre de un Carabiniere ascendido a Cabo.—Página 397.

Otras concediendo el ingreso en el Instituto a los individuos que figuran en las relaciones que se insertan.—Páginas 397 al 401.

Relación nominal, por orden alfabético, del personal de Tenientes del Instituto, con expresión de la antigüedad en el empleo y destino actual.—Páginas 403 al 407.

### SERVICIOS SANITARIOS

Ordenes ascendiendo al empleo inmediato para encuadramiento de mandos a diverso personal de los Servicios Sanitarios de Carabineros.—Páginas 401 al 402.

### SECCION NO OFICIAL

Temas fiscales.—Página 408.

Sigue con todo entusiasmo el afán de que nuestro BOLETIN mejore constantemente. Las palabras que dedicábase en el primer número, se van convirtiendo en hechos; por ello se reciben en esta Redacción muchas y valiosas felicitaciones, las cuales agradecemos.

Para que el periódico se reciba en las Unidades a su tiempo, tropezamos con la irregularidad de Correos; queremos obviar ésta; pero mientras tanto, indicamos tú, lector, la manera de que el BOLETIN llegue cuanto antes a tu poder, pues en ello está la eficacia de esta publicación.

## Ministerio de Hacienda y Economía

### ORDENES

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en vista de la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, ha resuelto disponer que el Mayor del expresado Instituto, don Isaac Barrigón Sánchez pase destinado como Profesor a la Academia de Oficiales y Clases de Carabineros, en Orihuela, donde deberá incorporarse seguidamente, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista del próximo mes de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: Fundado en idénticas consideraciones a las expresadas en Orden de este departamento de 1 de Diciembre de 1936, GACETA número 338, por la que se dispuso la baja en el Instituto de Carabineros de varios Jefes y Oficiales del mismo,

Este Ministerio ha resuelto pasen a la situación de retirados en la plaza donde actualmente residan y con el haber pasivo que pueda corresponderles, los Jefes y Oficiales que figuran en la relación que a continuación se publica, que comienza con don Francisco Puig García y termina con don Antonio García Selva.

Los citados Jefes y Oficiales causarán baja en el Instituto a que pertenecen por fin del mes actual, sin perjuicio de lo que en su día pudiera resolverse, caso de solicitar alguno de ellos la vuelta a activo.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Relación que se cita

Teniente Coronel, don Francisco Puig García.

Mayor, don Francisco Cabañas Chavarría.

Capitán, don Salvador Gollanes Osés.

Idem, don Antonio García Selva.

...

Ilmo. Sr.: En funciones la Academia para Oficiales y Clases del Instituto de Carabineros y nutridos los cuadros de mando de Teniente, se precisa acomodar a las imperiosas

necesidades del momento la reglamentación para nutrir la escala de Capitanes, de forma que, sin desatender la antigüedad en el empleo citado primeramente, se asegure el que los Tenientes que alcancen el empleo de Capitán en propuesta ordinaria, reúnan las condiciones de aptitud física y profesional necesarias para el ejercicio de mando de Compañía en campaña, atención al presente de carácter primordial.

Por lo expuesto,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Artículo primero. Los Jefes de las Brigadas Mixtas de Carabineros, los de Comandancias y los de cuantos centros y dependencias del Instituto cuenten en sus plantillas con personal de la categoría de Teniente, remitirán, con la máxima urgencia, a la Dirección general del Instituto, relación de los mismos, en la que se hará constar la edad, antigüedad en el empleo en Carabineros, tiempo que llevan en el frente, puntos de éste en que han estado, fechas y estado de salud. En informe reservado y de puño y letra del Jefe de la Unidad, se hará constar el concepto que le merezcan sobre su entusiasmo por la causa antifascista y aptitud para el empleo de Capitán, bien entendido que éste lo habrán de ejercer en Unidades combatientes, principalmente.

Artículo segundo. Por la Dirección general de Carabineros, tan pronto reciba las relaciones a que el artículo anterior se contrae, se procederá a proponer la declaración de aptitud para el empleo de Capitán de los Tenientes que, por los informes de sus Jefes, Delegado del Director general y otros que puedan ser convenientes, merezcan tal calificación.

Artículo tercero. Con los Tenientes declarados aptos se formará una escala por antigüedad en dicho empleo, dentro del Instituto, procediéndose a cubrir las vacantes que existan de Capitán, mediante la oportuna propuesta de ascensos.

Artículo cuarto. Dichas propuestas se formularán en los primeros días de cada mes para cubrir las vacantes que existan por fin del anterior, una vez deducidos los puestos correspondientes a los ascendidos por méritos de guerra.

Artículo quinto. A partir de la publicación de esta Orden, queda terminantemente prohibido el ascenso a las categorías de Teniente y Capitán, para encuadramiento de mandos, así como el uso indebido de insignias de Jefes u Oficiales, recordando a tal fin la Orden de este departamento de fecha 19 de Marzo último (GACETA número 81), que hace responsables, en primer lugar, a los Jefes de los interesados, y el artículo 329 del Código de Justicia

Militar, que castiga con la suspensión de empleo al que haga uso indebido de insignias que no le correspondan.

Artículo sexto. Siempre que ocurra vacante de Oficial o Clases, hasta tanto no sea cubierta por este Ministerio (Negociado de Campaña), al Capitán de Compañía debe sucederle el Teniente más antiguo, y al Jefe de una Sección, el Sargento también más antiguo, sin que estos mandos interinos, previstos por las Ordenanzas militares, den derecho a obtener empleos superiores al en que en propiedad le corresponde, y menos aún al uso de otras divisas que no sean las que el Gobierno legítimo de la República haya tenido a bien concederles, mediante la oportuna Orden, aparecida en la GACETA o «Boletín Oficial».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 Octubre 1937.

J. NEGRIN

Señor...

...

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta de la Dirección general de Carabineros,

Este Ministerio ha resuelto disponer que el Coronel del expresado Instituto, don Enrique Bosch Grassi, ascendido de la Comandancia de Barcelona, pase a desempeñar la Jefatura de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Murcia, Almería, Jaén, Granada y Albacete, con residencia en el punto de la expresada zona que se designe, según aconsejen las circunstancias, y que será determinado por la indicada Dirección general en orden comunicada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, ha resuelto nombrar, para el cargo de Director del Colegio de Huérfanos de dicho Instituto, al Coronel don Augusto Galdín Iglesias, cuyo Jefe deberá posesionarse del mismo seguidamente; causando efectos administrativos esta alteración en la revista de Noviembre próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, ha resuelto disponer que el Teniente Coronel del expresado Instituto, don Enrique del Castillo Bravo, cese en el mando de la Comandancia de Figueras y pase a desempeñar el cargo de Jefe de las fuerzas de Carabineros de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, de cuyo cometido deberá posesionarse con toda urgencia, y que por la expresada Dirección general, en Orden comunicada, se determine la residencia del interesado, según las necesidades del mejor servicio; surtiendo efectos administrativos esta alteración en la revista de Noviembre próximo.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta hecha a este Ministerio por la Dirección general de Carabineros, he resuelto disponer que el Coronel del expresado Instituto, don José Cortés Fernández, cese en el mando de la zona de Alicante y pase destinado a la de Madrid, de cuyo cargo se posesionará con toda urgencia, surtiendo efectos administrativos esta alteración en la próxima revista de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

...

Ilmo. Sr.: En vista de las circunstancias que concurren en el personal de Jefes y Oficiales del Instituto de Carabineros comprendido en la relación que se inserta a continuación, que da principio con don Enrique Bosch Grassi y termina con don Julián Lara Caveró,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver sean promovidos a los empleos que se expresan, por necesidades del servicio, con la efectividad de la fecha de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Relación que se cita:

A Coronel, el Teniente Coronel don Enrique Bosch Grassi.

A Mayor, el Capitán don José Jiménez Trigueros.

A Mayor, el Capitán don Julián Lara Caveró.

...

Ilmo. Sr.: En vista de la propuesta de la Dirección general de Carabineros,

Este Ministerio ha resuelto disponer que los Jefes del expresado Instituto que figuran en la adjunta relación, que da comienzo con don Elías Ramos Fernández y termina con don José Sánchez Molina, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, a los que deberán incorporarse con toda urgencia, teniendo efectos administrativos esta alteración en la próxima revista de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Relación que se cita:

Tenientes Coroneles:

Don Elías Ramos Fernández, de la Zona de Almería a la Comandancia de Lérida, como primer Jefe.

Don Lázaro Fraguas Palacios, de la Comandancia de Ripoll a la de Madrid, como primer Jefe.

Don Luis Díaz Montero, de la Comandancia de Madrid a la de Tarragona, como primer Jefe.

Don Luis Suárez Codés, de la Comandancia de Almería a la de Ripoll, como primer Jefe.

Mayores:

Don Manuel Corchado Lobo, de la Brigada 65.<sup>a</sup> a la Comandancia de Figueras, como Jefe de Servicio.

Don Mariano Martín Jiménez, del Batallón 31.<sup>o</sup> a la Comandancia de Figueras, como primer Jefe, en plaza de superior categoría.

Don Julián Lara Caveró, ascendido al mando del Batallón 31.<sup>o</sup>.

Don Ramón Navarro Rodríguez, de la Comandancia de Almería a la misma, como primer Jefe, en plaza de superior categoría.

Don Ciriaco López García, del Batallón 21.<sup>o</sup> al mando del Batallón número 1.

Don Agustín Muñoz Cebrián, de la Base de Castellón al mando del Batallón número 21.

Don Manuel Goy Sánchez, del Batallón número 12 a la Comandancia de Ripoll, como Jefe de Servicio.

Don José Sánchez Molina, del Batallón número 1 a la Base de Castellón.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, teniendo en cuenta la propuesta hecha al mismo por el ilustrísimo señor Director general de Carabineros, ha resuelto disponer que el Teniente Coronel del expresado Instituto, don Emeterio Jarillo Orgaz, cese en el mando de la Brigada número 152 y pase destinado a la Comandancia de Carabineros de Barcelona, como primer Jefe, cuya alteración tendrá lugar en la próxima revista de Noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 20 de Octubre de 1937.

J. NEGRIN

Señor Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

(De la "Gaceta" número 294, de 21 de Octubre de 1937.)



## Dirección General de Carabineros

### CIRCULAR

Dispuesto por Orden de 7 de los corrientes ("Gaceta" número 284), dictada en aplicación de lo prevenido en el Decreto de 30 de Septiembre próximo pasado, que a toda solitud de haberes pasivos, civiles o militares, se acompañe fe de vida de los reclamantes firmada por los mismos.

A petición de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, he resuelto ordenar a los Jefes de las distintas Unidades del Instituto, que a toda propuesta de haber pasivo que formulen y envíen a la citada Dirección General, acompañen el documento de que se hace referencia, ya que sin tal requisito no podrá tramitarse ningún expediente.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 21 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRÚCHARTE

Señor...

...

### ASCENSOS

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por el interesado en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabinero de la Comandancia de Murcia, Pedro Villa Roballo, con destino a la Base de Concentración e Instrucción de Castellón de la Plana, donde verificará su incorporación con la urgencia posible, para encuadramiento de mandos en las unidades combatientes del Instituto, debiendo disfrutar en tal empleo la

antigüedad de la fecha en que haga su presentación en dicho Centro, cuyo Jefe dará cuenta de esta circunstancia a los efectos procedentes.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, de conformidad con lo propuesto por la Junta de Ascensos del Instituto y haciendo uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniro perteneciente al 25 Batallón de la Brigada Mixta número 152, Ginés Sánchez Parras, muerto gloriosamente en combate sostenido con el enemigo el día 17 de Septiembre del corriente año; debiendo señalársele, en tal empleo la antigüedad de la citada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniro perteneciente al Tercer Batallón de la Brigada Mixta número 152, Alfonso Gea Sáez, muerto gloriosamente a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo el día 14 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele a todos los efectos la antigüedad de la fecha de referencia.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros pertenecientes al Tercer Batallón de la Brigada Mixta número 152, Pedro Castells Sebastián y Pablo Valencia Antón, muertos gloriosamente a consecuencia de heridas recibidas del enemigo el día 13 de Septiembre del corriente año; debiendo señalárseles en tales empleos la antigüedad de la fecha indicada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniro conductor Antonio Real González, muerto gloriosamente a consecuencia del bombardeo de aviación enemiga, en cumplimiento de su deber, el día 7 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele en tal empleo la antigüedad de la fecha indicada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, accediendo a lo solicitado por el interesado y en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniro de la Comandancia de Madrid, Miguel Esteban de la Guardia, con destino a encuadramiento de mandos en las unidades combatientes, debiendo verificar su presentación en la Base de Concentración de Castellón de la Plana a la brevedad posible, de cuyo antecedente dará cuenta a este Centro el Jefe de la mencionada Base, para que pueda señalársele la antigüedad que habrá de disfrutar en su nuevo empleo, que será la de la indicada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniro afecto a la Comandancia de Madrid, Gabriel Pérez Callejón, por los méritos contraídos durante la actual campaña; debiendo señalársele en su nuevo empleo la antigüedad del día 7 de Febrero del corriente año.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo al Carabiniro perteneciente al Batallón número 28, Francisco Molina Martínez, muerto gloriosamente a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo

el día 23 de Septiembre del corriente año; debiendo señalársele en tal empleo a todos los efectos la antigüedad de la indicada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros pertenecientes al 19.º Batallón, Esteban Prado Alonso e Isidro Colomina Olba, muertos gloriosamente a consecuencia de las heridas recibidas en combate sostenido con el enemigo el día primero de Septiembre próximo pasado; debiendo señalárseles en tal empleo la antigüedad de la indicada fecha a todos los efectos.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Sargento al Cabo perteneciente al 19 Batallón, Juan Vaca Capitán, muerto gloriosamente a consecuencia de bombardeo de aviación enemiga, el día 17 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele en tal empleo la antigüedad de la indicada fecha a todos los efectos.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

\*\*\*

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Sargento al Cabo de la Comandancia de Tarragona, Juan Alcón Pantoja, muerto a consecuencia de bombardeo de aviación enemiga, estando en cumplimiento de su deber, el día 25 de Septiembre próximo pasado; debiendo señalársele, a todos los efectos, en tal empleo, la antigüedad de la citada fecha.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Sargento al Cabo perteneciente a la 3.ª Brigada Mixta, Teodoro Juan José Llovet, por los méritos contraídos durante la actual campaña; debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad del día 31 de Julio del corriente año.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,  
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

### ANTIGÜEDAD

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto rectificar la antigüedad que disfruta en el empleo de Cabo Francisco Sánchez Izuel, ascendido por Orden de 21 de Julio último ("Gaceta de la República" número 203), concediéndosele al efecto la del día 5 de Septiembre de 1936, que le corresponde.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,  
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

### RETIRO

Ilmo. Sr.: Como resultado de reconocimiento facultativo llevado a tal efecto, ha sido declarado inútil para el servicio de las armas el Brigada en situación de reemplazo por enfermo, afecto a la Comandancia de Almería, don Juan García Pérez Sánchez.

En su vista, he tenido a bien disponer que el Suboficial de referencia cause baja en el Instituto en fin del corriente mes y declararle como retirado a los efectos de haber pasado que le corresponda.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,  
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

### VUELTA A ACTIVO

Sometido a reconocimiento facultativo ante un Tribunal de Médicos Militares de la plaza de Almería el Sargento don Carlos Martín Luque, en situación de reemplazo por enfermo y afecto a la Comandancia residente en la mencionada capital, ha sido declarado útil para el servicio de las armas.

En su vista, he resuelto disponer que la clase de referencia vuelva a

la situación de servicio activo, con destino a la referida Unidad de Almería, en la que causará alta en su nueva situación en la próxima revista de Noviembre.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,  
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

### RECTIFICACIÓN

Padecido error en la relación que se insertó a continuación de la Orden de 19 de Febrero último ("Gaceta" número 52), por la que se ascendía al empleo de Cabo al Carabinero Antonio García Albert, perteneciente a esta Dirección General, se entenderá que el Cabo de referencia se llama como queda dicho y no José García Albert.

Lo comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Valencia, 20 Octubre de 1937.

P. D.,  
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

...

### INGRESOS

Reuniendo las condiciones exigidas por Orden de este Ministerio de 25 de Febrero último ("Gaceta" número 58), para servir en el Instituto de Carabineros los aspirantes que figuran en la relación que comienza con Sebastián Cerdá Garrido y termina con Cristóbal Vázquez Florin, y de conformidad con lo propuesto por el Subnegociado de Reclutamiento, He tenido a bien concederles el ingreso en el mencionado Instituto con destino a las Unidades de Infantería.

Valencia, 20 Octubre de 1937.

P. D.,  
MARIANO TRUCHARTE

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

Sebastián Cerdá Garrido  
Isidro Sampedro Perales  
Joaquín Suárez Lorenzo  
Eusebio Marton Reyes  
Salvador Doménech Gómez  
José Quiles Requena  
Diego Rueda Peña  
Julián García Urendes  
Vicente Herráiz Calvo  
Rafael García Carreño  
José Muñoz Conca  
Antonio Valle Gil  
Juan Femenia Higinio  
Vicente Vidal Morante  
José Cortijo García  
José López López  
Antonio García Estrela  
Pedro Rodríguez Salmaeron  
José Suárez Fernández  
Manuel Paz Martínez  
Juan Fernández Cabrera  
Manuel Lara Campaña  
Francisco Luque González  
José Vega Fernández  
Manuel del Toro Veintirilla  
Abdón Pérez Ramos

Marcelino Lucas Arenas  
Vicente Cuenca Jorge  
Santiago Padilla Huedo  
Manuel Baena Bujalance  
Gonzalo Ruiz Mancebo  
Pedro Morales Marín  
José Abril Gómez  
Marcelo Hernández Basuto  
Feliciano Elvira Fernández  
Miguel Sánchez Lorente  
Faustino Salmerón Frías  
Francisco Más Sánchez  
Eugenio González González  
Miguel Palo Forte  
José Padilla Morales  
Francisco Quesada Ribas  
Enrique Rumil Morales  
Juan Fernández Sánchez  
Domingo Vinaixa Agulló  
José Villa García  
Miguel González Fillado  
Carlos Román Ramón  
Santos Morillo Latorre  
Francisco Sancho Araujo  
Juan Pizarro Serrano  
Mateo Salieto Botella  
Manuel Cordón Barroso  
Orestes Mateo Zaldívar  
Cayetano Muñoz Fernández  
Antonio Rodríguez Andrés  
Andrés Perecto González  
Francisco Real Gómez  
Fernando Roig Sancho  
Avelino Romero Aroca  
Francisco Escamez Sánchez  
Domingo González Alvarez  
José Rodríguez González  
Eladio Mifán Villar  
Eliás Enrique Morell Iranzo  
Antonio Gómez Montealegre  
Pegro Carrión Molins  
Francisco Martínez Cutillas  
Roberto López Guardia  
Angel Llera Isabelo  
Diego Rodríguez Martino  
Miguel López Navarro  
Diego Sánchez Hernández  
José Navaja Aguilar  
Francisco Urbina Gutiérrez  
Eusebio Fernández Camino  
Rafael Gironés Torró  
Florián Dengra Martínez  
Augusto Gracia Corda  
Daciano Diver García  
Salvador Costa Vizosa  
José Fernández Parra  
Francisco Ruiz Moral  
Marcos Espín Valera  
Juan Martínez Vinegias  
Miguel Aranda Huertas  
José Haro Soler  
Eduardo Montes Frías  
Matías Parra Simón  
Juan García Jiménez  
Sereriano Pérez Pastor  
Juan Arenas Cantón  
Vicente Castiblanquet Ochando  
Antonio Urbano Percha  
Pedro Ruiz Santaña  
Torcuato Pérez Ruiz  
Ignacio Dural Núñez  
Pedro Escobar García  
Rafael García López  
Mariano Coronel Lucas  
Santiago Aguilera Cabrero  
Constancio Cardo Montón  
Victoriano del Pino Prado  
Manuel Flores Gómez  
José Torrecillas Aguilera  
Gabriel Molero Hernández  
José Zapata Ballester  
Mariano Flores Gómez  
Vicente Cañadas García

Antonio Hernández Plaza  
 Antonio Hermoso Torres  
 José Rojano Palacios  
 José Luque Sánchez  
 Nicolás Cabrera Redondo  
 Juan Pedro Masegosa Torrecilla  
 José Requena Gabarrón  
 Antonio Pelegrín Penuela  
 Francisco Vargas Lineros  
 Juan José Alcázar Pérez  
 Basilio Sánchez Perea  
 Andrés Carmona Escudero  
 Juan Martínez Zanón  
 Luis Pascual Aguir  
 Adrián Carbonell Albuixech  
 Francisco Cortés Cortés  
 Jaime Lloret Soler  
 Eusebio Marino Pedrosa  
 Diego Herrera Quinatana  
 Isidoro Olivares Serrano  
 Antonio Luis Ramírez Martínez  
 Armando Clemente García  
 José Rodríguez Analla  
 Juan Mora Sánchez  
 Pio Zarco Martínez  
 Leandro Díaz Moreno  
 Fernando Gil San Celedonio  
 Marcelino León Martínez  
 Francisco Sánchez Durán  
 Rafael Morales García  
 Antonio Molina Ventura  
 Ambrosio Varón Delgado  
 José Ojeda Amador  
 Miguel Ariza Hernández  
 Antonio Tauste Guijarro  
 Vicente Mancha Barroso  
 Julio Aguado Aguero  
 Francisco Márquez Barragán  
 Vicente Segarra Mora  
 Alfonso Martínez Martínez  
 Cristóbal Ruiz Mora  
 Francisco Gil Cano  
 José Pozo Sánchez  
 Julián Marín Marín  
 Pedro Martínez Arrebola  
 Rafael Hernández García  
 Diego Ortega Sánchez  
 Félix Pina López  
 Emiliano González Pingarrón  
 Pablo Molina Durán  
 Victoriano García Gisbert  
 Vicente Muñoz Torrero López  
 José Alarcón Planells  
 José Martín Gallego  
 Emilio Pérez Moreno  
 Manuel Molé Ordóñez  
 Francisco López Zambrano  
 Francisco Cervera López  
 Francisco Zambrano Vera  
 Rafael Martínez Sánchez  
 Antonio Martínez Martínez  
 Crescencio Torrijo Sánchez  
 Pedro Latorre Portero  
 Alfonso Casares Medina  
 José Moreno Moreno  
 Salvador Sanz García  
 Juan Molina Martínez  
 Rafael Zaragoza Gálvez  
 Alfonso Martínez Murcia  
 Ceferino Fuero Serna  
 Francisco Palacios Mora  
 Mariano Mora Campello  
 Justo Serrano Ramos  
 Enrique Marín Sánchez  
 Antonio Vicario Navarrete  
 Francisco Quesada Ortigosa  
 Manuel Muñoz Navarro  
 Vicente Perales Tomás  
 Juan Requena López  
 Francisco Pérez Rodríguez  
 Rafael Armental Pérez  
 Antonio Hidalgo Soto  
 Lamberto García Brigidano

Gabriel Viana Fernández  
 Miguel Trillo García  
 Manuel González Trujillo  
 Julián Recio Martí  
 Silvio Valladolid González  
 Vicente Muñoz Sanfélix  
 Gregorio Valia Peral  
 José González García  
 Benito la Torre Hava  
 Cecilio Segura Muñoz  
 Angel Balabasquet Rubio  
 Marcial Díaz Briñas  
 Tibarcio Sáez Bautista  
 Tiburcio Barrios Tierno  
 Jesús Aguilera Calvo  
 Carlos Frax Arias  
 Francisco Marqués Larios  
 Bonifacio González García  
 Estandislaio Blanco Rodríguez  
 Juan José Torres López  
 Diego Santiago Bernal  
 Pedro López López  
 Francisco Cánovas Ros  
 Blas Avellaneda Jover  
 Rafael Sancho Serrano  
 Rafael Martí Martí  
 José Pérez Romera  
 Salvador García Galán  
 Antonio Ruiz González  
 José Montero Márquez  
 José Navarro Alonso  
 Antonio Díaz Román  
 Ginés Zafrilla Alonso  
 Domingo Cañada Jiménez  
 Andrés Fernández Martínez  
 Pedro Zamora López  
 Juan Molina Parco  
 Mateo Ricart Campos  
 Julián Corral Sánchez  
 Antonio Torres Ruiz  
 José Cabañas Falaguera  
 Francisco Illescás Martínez  
 Angel Durán Martín  
 Pedro Sánchez Rivera  
 José Delgado de la Cruz  
 Adrián Sánchez Cruz  
 Victoriano Rojas Pérez  
 Carmelo García Serrano  
 Mariano Ibáñez Collado  
 Juan Poveda Gran  
 José Iglesias Quesada  
 Manuel Cortés Farrona  
 Juan Antonio Díaz Álvarez  
 Antonio González Fernández  
 Francisco Bagues Sangorriz  
 Jerónimo Poza Carrera  
 Ignacio Pérez Arroyo  
 José López Marín  
 Antonio Cases Sendet  
 Rufino García Jiménez  
 Antonio Escudero Olea  
 Francisco Pérez Pérez  
 Antonio Sánchez Sánchez  
 Ramón Gil Alós  
 Pedro Vicente Oliete  
 Benjamín Vigo Vigo  
 Joaquín Hidalgo Pozo  
 Antonio Benítez Paredes  
 Francisco Román López  
 Fermín Aliacar Galarraga  
 Félix Argueta Lizaga  
 Ramón Bosch Casas  
 Enrique Cirera Fábregas  
 Daniel Contiente Piazuolo  
 Vicente Gilabert Sancho  
 Juan Mata Saperas  
 José Sanmartín Sopena  
 José Tomás Marí  
 Jorge Vidal Morey  
 Miguel Vilar Pons  
 Salvador Badía Llovet  
 Miguel Cano López  
 Gregorio Jordán Dufo

Félix Lagunas Ibañez  
 Juan Pavia Beltrán  
 Pedro Roca Cortiella  
 Antonio Baena Muñoz  
 Salvador Cobacho Pérez  
 Alejandro Paco Sanz  
 Carmelo Paco Sanz  
 Vicente Pardo Sánchez  
 Ivo Pegueroles Gilabert  
 Eduardo Angel Funcia Navarro  
 Nicolás Hernández Catalán  
 José Martínez Estévez  
 Antonio Izquierdo García  
 Pedro González Laso  
 Miguel Gorostieta Muin  
 Jesús Gras Salazar  
 Miguel Rodríguez Muñoz  
 Mauricio González Felipe  
 Manuel Martínez Espada  
 Francisco Bueno Gil  
 Daniel Juanes Sanz  
 Fernando Garrido Montesinos  
 Delfín Menor Villar  
 José Martínez Iranzo  
 Constantino Zaballos Romero  
 Sebastián Illana Illana  
 José Chacón Lobato  
 Antonio Medina González  
 Manuel Medina Martínez  
 Vicente Jimeno López  
 José Pulido Niclarens  
 Vicente Marcos Ros  
 Juan Pallarés Sánchez  
 Enrique Sierra Villalba  
 Manuel Leal Quintero  
 Vicente Domingo Lahuerta  
 Antonio Capdevila Tost  
 Tomás Forment Serrano  
 Manuel Hernández Lahuerta  
 Antonio Turpin Penalba  
 Joaquín Calvo Belmunt  
 Juan Lox Baños  
 Martín Bello Gascón  
 Manuel Morales Medina  
 Antonio Agredano Serrano  
 Antonio Carretero Algaba  
 Antonio Martínez Pérez  
 Pedro Sánchez Molina  
 José Pérez Díaz  
 Manuel Pérez Cornejo  
 Diego Hervás del Moral  
 Francisco Rodríguez Contreras  
 José Rodríguez González  
 Máximo Izquierdo Mohedas  
 Diego Almohallas Ramos  
 Francisco Ramírez Olmo  
 Angel Cabrera Mora  
 Benito Calvo García  
 Manuel Benítez Oviedo  
 Francisco Morcillo Monleón  
 Juan Coi Luzón  
 Manuel Carretero Bleda  
 Antonio González Estrella  
 Eduardo Romero Morote  
 Francisco Pellicer Parraga  
 Joaquín Lucas Rubio  
 Jesús Aguila Romero  
 Venancio Vidal Pallarés  
 Ricardo Ramos Fou  
 Felipe San Juan Pérez  
 Cecilio Cardeñosa Viana  
 Valentín Pintado Calvo  
 Casiano Fernández Neira  
 Manuel Molero Uris  
 Luis Romero Cuadrado  
 Juan Romero García  
 Julián Sánchez Espada  
 Juan Gómez Cardeñas  
 Emilio Barranco Gómez  
 Francisco García Barrera  
 Adolfo del Campo Lozano  
 Eladio Pérez Silva  
 Francisco Gutiérrez Mendoza

Juan Puche Muñoz  
 Isidoro Díaz Paredes  
 José Carpintero Jiménez  
 Enrique Torres Gómez  
 Ricardo Rodríguez Mazarrón  
 Benilde Aroca García  
 Miguel Acero Moreno  
 Pedro Hidalgo Higuera  
 José Manzano Fernández  
 José Torres Hernández  
 Antonio Contreras Villaescusa  
 Avelino Romero Aroca  
 Alfonso Benito Palacios  
 Marino Aroca García  
 José del Amo Porras  
 Manuel García García  
 Alfonso Fierrez Ibáñez  
 Marcelo Molina Clemente  
 Antonio López Montoya  
 Carmelo Sayas Pino  
 Antonio García Morcillo  
 Juan García Villalba  
 Eduardo Jiménez Cruz  
 Gaspar Téllez Sánchez  
 Juan Antonio Crespo Corro  
 Antonio Durán Aarguello  
 Francisco Gutiérrez Toribio  
 Macario Maximiano Torres Escalona  
 Juan Martínez Fernández  
 Juan Medina Jiménez  
 Juan Angel Peréz Inarejos  
 Amador Cobo Alcolea  
 Victoriano García Aranda  
 Manuel García García  
 Pedro Medina García  
 Máximo Izquierdo Mohedas  
 Manuel Monedero Millán  
 Marcelino González Ramírez  
 Viterino Martínez de la Encarnación  
 Salvador Vidal Pajares  
 Gregorio Gutiérrez Rodríguez  
 Carlos González Cuesta  
 Valentín Angelots Ribera  
 Francisco Bove Ribas  
 Pedro Camañes Alavedra  
 Francisco Cañestro Sierra  
 Francisco Closa Doucastella  
 Antonio Dávila Raja  
 Juan Dávila Raja  
 Manuel Delgado Fernández  
 Rafael Delgado Fernández  
 Esteban Esquen Boix  
 José Farré Torrellas  
 Enrique Fusellas Cruz  
 Pedro Galindo Blasco  
 Teodoro García Aliaga  
 Serafín González Suárez  
 José López Belmar  
 Juan Magriñá Cuell  
 Narciso Martí Texidó  
 Diego Martínez Viciado  
 Manuel Martínez Navarro  
 Ramón Más Pique  
 José Meseguer Marcos  
 Antonio Miral Sanz  
 José Ocón Botella  
 Bienvenido Planellas Tena  
 Rafael Riatos Frigola  
 Francisco Rodríguez Perujo  
 Marcos Romero Ruiz  
 Diego Ros Martínez  
 Juan Rubio Arce  
 Juan Sala Perie  
 José Salvador Sánchez  
 Antonio Sanleandro Zapata  
 Bienvenido del Valle González  
 Juan Villanueva Salvador  
 José Cladellas Juliá  
 Luis Armengol Mensa  
 Ramón Balsells Brunet  
 Juan Boronal Virgili

Ignacio Cabañes Torres  
 Mateo Danti Sala  
 Julián Estapé Miguel  
 Francisco López Martínez  
 Antonio Mecades Ruiz  
 Lorenzo Martínez Rocá  
 Francisco Molins Moins  
 Antonio Navarrete. Sobra  
 José Novell Novell  
 Francisco Padovani Franch  
 Luis Pallarés Pallarés  
 Luis Pardel Piñol  
 Daniel Plá Fabra  
 Jaime Rande Inglés  
 Jaime Torreguitar Torrent  
 Isabel Verge Romeu  
 José Vilalta Vidal  
 Antonio Villacampa Caballero  
 José Sierra Ramos  
 Andrés Soria Hernández  
 José Pérez Fuertes  
 Ramón González Val  
 Antonio Chica Pulgar  
 Esteban Alarcón Fuentes  
 Salvador Castillo Negro  
 José López Castillo  
 Francisco Páez Pagán  
 Miguel Campos Blasco  
 Benjamín Arrue Real  
 José Moreno Sayago  
 José Aguilera Moraleta  
 Salvador Espinosa Franco  
 Fulgencio Cepeda Isabel  
 Francisco González Font  
 Agustín Castro Encinas  
 Francisco Baldomero Benavides  
 Sabino García García  
 Francisco Sánchez Perales  
 José Moya López  
 Rafael Torres Jiménez  
 Mariano García Villalba  
 Vicente González Cerezo  
 Manuel Molero González  
 Bienvenido García Figueroa  
 Antonio Gómez Martínez  
 Miguel Ferreró Casado  
 Cándido Avila Gómez  
 Juan Pérez Vicent  
 José López Peralta  
 Félix Garayol Martínez  
 Angel Castillo Martínez  
 Fernando Herrero González  
 Martín San Juan Castro  
 Antonio Gómez Gil  
 Francisco Vallecillo Gavilán  
 Cristóbal Vázquez Florín

## RELACIÓN QUE SE CITA

Lino Atrio Hermida  
 Bernardo Seara Rodríguez  
 Darío Dapena González  
 José Sousa García  
 Constancio Cachero Gadalla  
 Arturo Martí Gallego  
 Enrique Casanova Carreres  
 Jesús Trapero Serrano  
 Amador Navas Estrella  
 Rafael Fernández Gómez  
 Miguel Capella Monchu  
 Clemente Gómez Arias  
 Antonio Gutiérrez Pintado  
 José Martínez Peris  
 Francisco Javier Cabanillas Prósper  
 Eleuterio Ramos Duarte  
 Gerardo García Asensio  
 Gerardo Aguilera del Aguila  
 Isidro Herrero Navarro  
 Salvador Ballesteros Rivera  
 José Muñoz Estévez  
 Luis Latorre López  
 Rafael Domingo Voltes  
 Celso Roca Pedro  
 Angel Beltrán Alonso  
 Antonio Cortés Ramón  
 Alvaro López González  
 Antonio Toratajada Ballester  
 Mario Rodríguez Mayo  
 Enrique Juan Llopis  
 Máximo Martínez Osez  
 Manuel Valero Onrubia  
 Tomás Montañés Montó  
 Venancio Jiménez Sánchez  
 Modesto País Mayoral  
 Eduardo Gómez Orejón  
 Enrique Félix Roig García  
 Enrique Clemente Estarlich  
 Antonio Borrás Martín  
 José Mataboch Cosials  
 José Blasco Vilaplana  
 José Garrido Martínez  
 Rafael Martínez Alonso  
 Jesús Felip Puig García  
 Rafael Llopis Bercher  
 Vicente Mora Barco  
 Rafael Serrano Llop  
 Luis Miguel Flor  
 José Catalá Sebastiá  
 Gaio Delicado Escribano  
 Héctor Carreres Hernández  
 Vicente Díaz Oliver  
 Antonio Ruiz Fernández  
 Victoriano Arcones Sánchez  
 Francisco Frach Bomvey  
 Francisco Diana Huertas  
 Manuel Rafael Caos  
 José Ros Lázaro  
 José Cuadrado Cámara  
 Vicente Rabadán Martín  
 Ramón Brugada Doménech  
 Francisco Monreal Gil  
 Ramón Climent Gordillo  
 Manuel Rocafuli Clamunt  
 Miguel Alvarez Gutiérrez  
 Angel Sánchez Sanz  
 Pedro Ramírez Barrón  
 Vicente García Escoms  
 José Ramón Gilabert Riera  
 Epifanio López de Maturana  
 Torcuato Pérez López  
 Luis García Escobar  
 Enrique Lucas Favieres  
 José Aguirregomezcorta Echevarrial  
 Felipe Victorian Zabalte  
 Lorenzo Aguirregomezcorta Echevarrial  
 Juan José Encina Picó  
 Francisco Sáiz Mobellán

Reuniendo las condiciones exigidas en Orden de este Ministerio de 25 de Febrero último ("Gaceta" número 58), para servir en el Instituto de Carabineros los aspirantes que figuran en la relación que comienza con Lino Atrio Hermida y termina con Francisco Gallego Vidal, y de conformidad con lo propuesto por el Subneciado de Reclutamiento,

He tenido a bien concederles el ingreso en el mencionado Instituto con destino a la Jefatura Central de Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efecto.

Valencia, 18 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

Ricardo Sanchis Pavía  
 Vicente Vinuesa Fresquet  
 José Jimeno Ford  
 Saturnino Rodríguez Villarroel  
 Alejandro Parra Asensi  
 Antonio Rosa Ureña  
 Santiago Agustí Domínguez  
 Abelardo García Machí  
 Pablo Hernán Espinosa  
 José Martín Gómez  
 José Palau Mascaró  
 Alberto Melena Hernández  
 Bernardino Vindel Gómez  
 José Garro García  
 Juan Badí Cardona  
 Antonio Mancho Cervera  
 Francisco Bernardo López  
 Saturnino Pons García  
 Francisco Jimeno Raca  
 Eugenio Pizarro Cruz  
 Antonio Ferrer López  
 Carlos Gómez Ródenas  
 Santiago Vázquez Ampuero  
 Leandro Eurrola Jocano  
 Amor Lluch Ferrez  
 Manuel Enrique Galvente  
 Pedro López Quijes  
 Vicente Ases Tormo  
 Rafael Ros Rivelles  
 Enrique Martí Burguí  
 Vicente Copovi Such  
 Antonio Peiró Clement  
 Manuel Copovi Pons  
 Pedro Barranco Cano  
 Francisco Eserich García  
 Jesús Ramón Gil  
 Florencio del Hoyo Barraga  
 Antonio Sena Roca  
 Juan Faus Estruch  
 Rufino González García  
 José Antón Jarque  
 Manuel Tello Polo  
 Máximo Bolinaga Ormaechea  
 Remigio Vicente Alonso  
 Ernesto Fernández Rodríguez  
 José Romero Lázaro  
 Juan Llopis Crespo  
 Juan Cervera Monfort  
 Antonio Molina Moreno  
 Tomás Aparicio Ordoño  
 Juan Pareja Sagrañes  
 Francisco Torner Soler  
 José Beltrán Molins  
 Daniel Segarra Barrega  
 Cristóbal Herms López  
 Pedro Caballero Maguregui  
 Rosendo Ros Fresas  
 José Marina Zabala  
 José Herrerra Leonart  
 Francisco Gallen Mata  
 Ramón Plá Camps  
 Vicente Hernández Menjibar  
 Francisco Cala Rendón  
 Miguel Berroya Martín  
 Mariano Delgado Unibreda  
 Gregorio Romero Sánchez  
 Vicente Tomás Hueso  
 Pedro Martí Ortiz  
 Salvador Molina Fons  
 Francisco Cabrera Salcedo  
 Juan Artigas Abascal  
 Dionisio Arrazola Gómez  
 Francisco Valero García  
 José Tello Fuertes  
 Bautista Marín Navarro  
 Manuel Mira López  
 José Revert Solé  
 José Morsira García  
 Francisco Dévesa Alegre  
 Juan Alfonso Murillo Sánchez  
 Joaquín Cantaman Añón  
 Ricardo Andreu Añó  
 José Carakantes Muela

Félix Navarro Albert  
 Vicente Gandía Calabuig  
 Federico Monroig Calap  
 Rafael Sanz Berret  
 León Sánchez Comenarejo  
 Antonio Candelas Miralles  
 Emilio Leal Fernández  
 José Miralles Beltrán  
 Aurelio Barrachina Ibáñez  
 José Ubeda Pascual  
 Juan Barrachina Gil  
 Alfonso Barrachina Gil  
 Vicente Barberá Peris  
 Gonzalo Safont Sanz  
 Angel Cubero Martín  
 Juan Carratalá Palanquez  
 Francisco Peris Pallarés  
 José Traver Barreda  
 Vicente Navarro Barreda  
 José Rivelles Lleréns  
 José Godes Martinavarró  
 Isidro Navarro Capdevila  
 Valero Jimeno Marín  
 Vicente Gálmez Salas  
 José Sanjuán Padal  
 José Peris Miralles  
 Joaquín Rosell Avinent  
 Raimundo Cortés Pérez  
 Víctor Agustí Domínguez  
 Tomás Estévez Beltrán  
 José Sales Pitarch  
 Pascual Gil Bernalt  
 Francisco Marza Renau  
 Pascual Civa Sabori  
 Antonio Paches Puig  
 Manuel Rosell Boch  
 Salvador Martínez Navarro  
 José García Ponce  
 Jaime Galdón Montecagudo  
 Francisco Villalba Lloréns  
 José Moncho Aracil  
 Luis Esteve Puig  
 Jesús Rodríguez Ortega  
 Casimiro Lardo Porras  
 Luis Claramún García  
 Manuel López Viaña  
 Francisco Rovira García  
 Manuel Ors Bascuñana  
 Francisco Dolz Mengual  
 Luis Bermejo Rojo  
 Jesús Merino Hernández  
 José Encarnación Manchancoses  
 Eustasio Aparicio Hierro  
 Vicente Chover Bercher  
 Mariano Fernández Muñoz  
 Antonio García Calatrava  
 Jesús Majan Valdelomar  
 Ramón Tarazona Tarazona  
 Vicente Marco Ramos  
 Rafael Torró Revert  
 Vicente Martí Azoparde  
 José García Delgado  
 Luis Garcés Arroyo  
 Bienvenido Rufrancos Angulo  
 Emilio Fernández Gallego  
 José Ros Miralles  
 Antonio Huerta Ferrer  
 José González del Pino  
 Francisco Mateiz Herranz  
 Julián Santos Hernández  
 Rafael Sánchez Mercado  
 Gonzalo Añover Castellano  
 Joaquín Tiro Fas  
 Félix Salor Servent  
 Francisco Pérez Sicilia  
 Vicente Rubio Moya  
 Manuel Bascuñana Martínez  
 Jesús Lucea Pino  
 Pedro Antonio Capdevila  
 Juan Corredera Valle  
 José Gene Caty  
 Angel Fort Ferrer  
 Santos Díez Fernández

Amadeo Elico Morcillo  
 Tomás Caballero Pérez  
 Juan Viguera Mazo  
 Víctor Pérez García  
 Luis Uribe Calvo  
 Francisco Torregrosa Torregrosa  
 Maximino García Latorre García  
 Florencio Peñafiel Ruiz  
 Nicolás González Batón  
 Bartolomé Lázaro Martínez  
 Alejandro Hostale Bercher  
 Adolfo Valero Targa  
 Alfonso González Herráez  
 Homobono Ruiz Villoria  
 Juan Antonio López González  
 Emiliano Escribano Salvador  
 Francisco Miñana Cuarella  
 Antonio García Martín  
 Arsenio Adame Navarro  
 Crescencio García Valenciano  
 Manuel Pérez Campos  
 Fernando Monrabal Ricart  
 Plenvenido Jiménez Navarro  
 José Pérez Granell  
 Eusebio Rosa Bartolomé  
 Juan Muñoz Murillo  
 Juan Hernández Quintana  
 Germán Gisbert Coloma  
 Ramón Martínez Galarza  
 Antonio Carrera Amorós  
 José Pérez García  
 José Segovia Peral  
 José Edo Santafé  
 Francisco Cruz Fresno  
 Antonio Corral Pacheco  
 Francisco del Castillo Sánchez  
 Eduardo Ventura Abriol  
 Vicente Genís Martí  
 Manuel Pérez León  
 José Morán Terol  
 Miguel Pérez Roca  
 Luis Cabañas Soriano  
 Marciano García Blanco  
 José Vela Petit  
 José María Brú Jiménez  
 José Rubio Sanjuán  
 Andrés Sindreu Daroca  
 José Salvaador Ramón Baldo  
 Federico Sánchez Casares  
 José Vicente Sancho Sánchez  
 Cristóbal Rodríguez Montalvo  
 Melchor Moreno Moreno  
 Carlos Moreno Fogoví  
 José Martínez Almiñana  
 Adolfo Vilaplana Esplugues  
 Ramón Martínez Pons  
 Fernando Solá Reina  
 Antonio Villalba Ransa  
 Juan Madrid Martínez  
 Alfredo Sáiz Fernández  
 José Campillo Salmerón  
 Antonio Cantero Sánchez  
 Armando Mínguez Pradas  
 Antonio Albaidejo Pérez  
 José Lames González  
 Enrique Folgado Navarro  
 José Maixaura López  
 Honorino Martínez Prieto  
 Bernardino Larrocca Garay  
 Julio Raga Baixauli  
 Carlos Richar Velasco  
 Antonio López Bartolomé  
 Michael Eduart Flursehein  
 José Piñol Chímene  
 Rafael Pons Oliva  
 Juan Montero Navarro  
 José Pedro Sabaté Torres  
 Antonio Burro Gález  
 Pedro Marzal Pallarés  
 Adolfo Sanz Fernández  
 José Estévez López  
 José Martínez Herrero  
 Juan Verdú Perelló

Vicente Pastor Guijarro  
 Jesús Ponce Sabater  
 José María Fernández Blanco  
 José Albert Ramírez  
 José Méndez Alcaraz  
 Ramón Lombart Corona  
 Pablo Vera Zapater  
 Bartolomé López López  
 Lorenzo Fuentes Ochoa  
 Alonso García Pérez  
 José Ramón Goicoechea Zaldívar  
 José Urio Munárriz  
 José Vida' Molina  
 Juan Ballester Belenguer  
 Antonio Arreza Bravo  
 Rafael Juan Ferrandes  
 Franco Segrelles Soriano  
 Antonio Valdovi Gomar  
 X José Benet Cardona X  
 Ginés Segura López  
 Manuel Martín Pérez  
 Joaquín Oltra López  
 Higinio Gil García  
 Diego Cano Argüelles  
 Lázaro Vea García  
 Francisco Olmos Soria  
 Juan Gamón Sandemetro  
 Dionisio García Gamón  
 Santiago Dalmau González  
 José Soler Araño  
 Alberto Quinta Gialoni  
 José Sarmiento del Collado  
 Mariano Alonso Borreguero  
 Guillermo Morán Sánchez  
 José García Arias  
 Juan Bellver Oltra  
 Enrique Miñana Canet  
 Justo Martínez González  
 Nemesio Herráez Díaz  
 Antonio Jiménez García  
 Jesús Galero Briega  
 Leocadio Tortosa Casans  
 José Dacal Fernández  
 Vicente Ribes Tejedq  
 Vicente Ferrer Cano  
 Pascual Quiles Marco  
 Fidal Gómez Parra  
 José Paño González  
 Enrique Astudillo Verdote  
 Gregorio Parra González  
 Mariano Cuenca García  
 Manuel Cuerda Garvi  
 Enrique Alonso Gil  
 Enrique Bayarri Ortiz  
 José Bayarri Ortiz  
 Joaquín Bruseel Sanfont  
 José García Martínez  
 Rafael Agramunt Ferrer  
 Vicente Ramírez Díaz  
 Faustino Barberá Arpañez  
 Manuel Alcoberro Francis  
 Joaquín Rodrigo Armero  
 Rafael Ortiz García  
 Federico Madariago Rodríguez  
 Francisco Tomás Pascual  
 Luis Villar Fornos  
 José Novoa Torres  
 Máximo Cebrián García  
 Eugenio Diago Gil  
 Juan Oliva Prats  
 José Mariano Diego Peiró  
 José Miñán Palomera  
 Manuel Vicente Fornes  
 Eduardo Sanz Laceras  
 Ramón Torres Pascual  
 Ricardo Martínez Olmo  
 Juan Francisco González Sánchez  
 Mariano Sasot Aray  
 Manuel Moro Echarte  
 Francisco Vilalta Vilarot  
 Andrés Rodríguez Saldaña  
 Rafael Viana Pérez  
 Jaime Roig Martí

José Asensio Puerto  
 Emilio Martínez Martínez  
 Salvador Martínez Palazón  
 Eduardo Bernal Jiménez  
 Enrique Casaña Mateo  
 Enrique Tarragó Alejandro  
 Rafael Ferrán Fuertes  
 Justo Tomás Vela  
 Miguel Villaverde Tabales  
 Antonio Raya Alvarez  
 Isabelo Caro Maestro  
 Juan Dube Guillumet  
 Francisco Soriano Parra  
 Venancio Lara Millá  
 Francisco Mataix Llopis  
 X Vicente Requena Roig X  
 José Andreu Peigri  
 Facundo Garriga Marzal  
 Antonio Rauréll Costa  
 Vicente Checa García  
 Angel Pereto Marzel  
 José Antonio Febrel Prats  
 José Cerveró Escribá  
 José Alcaide Aliaga  
 Benito López Belmonte  
 Wenceslao Girón Fernández  
 Francisco Lozano Rovira  
 Domingo Moreno Morales  
 José María Caballer Alapont  
 Luis Garrido Capuz  
 José María Oliver Bois  
 Enrique Ballesta Contreras  
 José San Lorenzo Zaragoza  
 Ramón Monrós Soler  
 José Quiles Poveda  
 Francisco Albero Francés  
 Vicente Sánchez Valentín  
 Francisco Jover Amat  
 Sebastián Blanco Aldomar  
 Fernando Bonete López  
 Juan Gimeno Dasí  
 Pedro Hernández García  
 Antonio Olle Gil  
 Vicente Sornet Alós  
 Angel Ribas de la Riva  
 Braulio Picazo Catalá  
 Pedro Cuesta Martínez  
 Vicente Peris Vila  
 Diego Torregrosa Peiró  
 José Gallent Nebo  
 Emilio Soto Mascarell  
 Juan Pons Box  
 Juan Durán Niñeroia  
 Francisco Gallego Rodríguez  
 Avelino Lorente Maqueda  
 Victoriano Torres Martín  
 Salvador Sempere Nogués  
 Salvador Martínez Juan  
 Antonio Valls Ortuño  
 José Bellver García  
 Santiago Morales Santos  
 Juan Ruiz Roldán  
 Francisco Ubeda Navarro  
 León Ortega García  
 Joaquín Sevillano Clemente  
 José Pérez Conejero  
 Joaquín Muñoz Sevilla  
 José Albuixech Lloréns  
 Laureano Criado Sánchez  
 Pascual Vicent Márquez  
 Mariano Chust Martínez  
 Ramón Castillo Cereuela  
 Francisco Capdevila Sarto  
 José Figueras Céspedes  
 José Aragó Simarro  
 Miguel Cañadas Campoy  
 Juan Oliart López  
 Ricardo Marcos González  
 Rafael Grau Quiles  
 Angel Moreno Luceña

Francisco Almengual Torrén  
 José Cantolla Quintanilla  
 Juan Roca Tuch  
 Vicente Budi Grau  
 José García Ricart  
 Félix Hernández Lacasa  
 Nicolás Arroyo Cañada  
 Vicente García Grau  
 José Rodríguez Castilla  
 José Bella Bustamente  
 Vicente Cones Muñoz  
 José García Ruar  
 Juan Sauquet Prats  
 Miguel García Jiménez  
 Reyes Benítez Berenguer  
 José Martínez Zallante  
 X José Renaul Puchol X  
 Hilario Castellano Pérez  
 Geroside Martínez Collado  
 Bautista Doménech Mut  
 José Navarro Gil  
 Sisal Balaguer Gasó  
 Bernardo Delgado Tebar  
 Mariano Arostegui Sáez  
 Antonio Zamora Jiménez  
 Abdón López López  
 Vicente Ferrer Vilanova  
 Domingo Alarcón Dolera  
 Francisco Angula Roselló  
 Antonio Arnau Pérez  
 Antonio Parra Barrera  
 Pedro Roselló San Martín  
 Doroteo Madroñal Garrido  
 José Simón Sarrion  
 X Francisco Martínez García X  
 Juan Arceas Zorzoza  
 Magin Carbonell Valls  
 Pascual Arenós García  
 Manuel Félix Nacher  
 Manuel Peris Oliver  
 José Guillén Cmpuzano  
 Pedro Castaño Mateos  
 Daniel Rodríguez Martínez  
 Jesús Segura Cutillas  
 Ernesto Doñate Berenguer  
 Miguel Fernández Cristóbal  
 Jacinto Franquesa Balaguer  
 José Martínez Sánchez  
 Crescencio Nieto Barba  
 Isaias López Rubio  
 José Muñoz Pérez  
 José Pérez Manchón  
 Francisco Isanta Fontana  
 Emilio Llinares España  
 Francisco Gallego Vidal

## SERVICIOS SANITARIOS

## ASCENSOS

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del favorable informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo que se cita al personal de los Servicios Sanitarios que se expresa en la adjunta relación, que comienza con Rafael Ortiz Navarro y termina con Fulgencio García Buendía, para en-

cuadramiento de mandos; debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ascende al empleo de Sargento el Cabo:

Rafael Ortiz Navarro

Ascienden al empleo de Cabo los Carabineros:

Juan Franco Vila  
Miguel Oliveras Roses  
Enrique Frías Chavarri  
Juan Rebollo Corral  
Fulgencio García Buendía

...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo inmediato para encuadramiento de mandos al personal perteneciente a los Servicios Sanitarios que figura en la siguiente relación, que comienza con Orencio Sánchez Ruiz y termina con José Garrigós García; debiendo disfrutar en tales empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 19 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ascienden al empleo de Sargento los Cabos:

Orencio Sánchez Ruiz  
Leandro Soler Aracil  
Manuel Valero Bernabé

Ascienden al empleo de Cabo los Carabineros:

José Martínez Teruel  
Félix López Fernández  
Bernardo Gódar Alamo  
Manuel Murillo Millán  
Luis Quiles Granado  
Francisco Alfonso Martínez  
Guillermo García Moya  
José Fernández Pérez  
José Mula Pernias  
José Garrigós García

...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del favorable informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las facultades que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros con destino en la Jefatura de Servicios Sanitarios que figuran en la siguiente relación, que comienza con Claudio Sanz Garro y termina con Vicente Altaba Fabregat, para encuadramiento de mandos en dicha Unidad; debiendo disfrutar en tales empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 21 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Claudio Sanz Garro  
Andrés Arlandis Garro  
Salvador Sala Vallés  
Vicente Marín Reig  
Jaime Giner Correa  
Eduardo Peña Ors  
Juan Torres Vives.  
José Ridaura Olmos  
Timoteo Hueso Orejón  
José Arnal Peyró  
Antonio Romero Cárcel

Manuel Diago Beltrán  
Carlos García Callejo  
Enrique Ramiro Chirivella  
Manuel Goyanes Jiménez  
José Beltrán Capdevila  
Juan Fortea Serra  
Francisco Cuiat Camps  
Vicente Suay Buño  
Vicente Altaba Fabregat

...

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General, en vista del informe emitido por la Junta de Ascensos del Instituto y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Ha resuelto promover al empleo de Cabo a los Carabineros pertenecientes a la Jefatura de Servicios Sanitarios que figuran en la siguiente relación, que comienza con Mauro Martínez Velasco y termina con Mario Alfonso Andreu, para encuadramiento de mandos en dicha Unidad; debiendo disfrutar en sus nuevos empleos la antigüedad de la fecha de esta Orden.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Valencia, 21 de Octubre de 1937.

P. D.,

MARIANO TRUCHARTE

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mauro Martínez Velasco  
Luis Muñoz Díaz  
José López Díaz  
Amador Higón Mallén  
Manuel Cepeda Morata  
Fernando Garrido Montesinos  
Jaime Solé Llenas  
Víctor Sandarán Combalíe  
Pedro Pérez Gómez  
Pedro Vicente Oliete Martín  
Mario Alfonso Andreu

# BOLETIN OFICIAL DEL INSTITUTO DE CARABINEROS

SE PUBLICA OCHO VECES AL MES, EN LOS DÍAS 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24 Y 28

NÚMERO SUELTO: 0'25 PESETAS

NÚMERO ATRASADO: 0'50 PESETAS

SUSCRIPCIÓN TRIMESTRAL: 6 PESETAS (PAGO ANTICIPADO)

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Teléfono número 13093

Dirección y Administración: Avenida de Nicolás Salmerón, número 4. - VALENCIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS

## PRIMER NEGOCIADO

RELACION nominal, por orden alfabético, del personal de Tenientes del Instituto, con expresión de la antigüedad en el empleo y destino actual.

(Continuación a lo publicado en el número 22.)

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Polo Romero, don José	8- 6-937	Batallón número 33.
✓ Pomés Bonastre, don Ramón	29- 5-937	Base Castellón.
✓ Pons Castilla, don Pedro	15- 9-937	Batallón número 23.
✓ Pons Escarré, don Juan	29- 5-937	Batallón número 14.
✓ Pons Espinosa, don Juan	30- 6-931	Batallón número 35.
✓ Pontón Valcárcel, don Jesús	15- 3-937	Comandancia Norte.
✓ Porcar García, don Francisco	29- 5-937	Batallón número 15.
✓ Porcel Casares, don José	16- 3-937	Batallón número 17.
✓ Potti Zabalegui, don Jaime	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Poveda Cano, don Francisco	19- 2-937	Batallón número 8.
✓ Pozuelo Fernández, don Pedro	24- 2-937	Batallón número 9.
✓ Prada Alvarez, don José	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Prada Fernández, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 8.
✓ Prieto Gómez, don Miguel	15- 9-937	Batallón número 5.
✓ Prieto Puyol, don Manuel	25- 8-937	Batallón número 27.
✓ Puente Rodríguez, don Sebastián	3-12-936	Batallón número 4.
✓ Puertas Carmona, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Puertas Domínguez, don Miguel	15- 8-937	Batallón número 1.
✓ Pueyo Antín, don Tomás	19- 2-937	Batallón número 21.
✓ Puga Pombo, don Pedro	29- 5-937	Batallón número 14.
✓ Puig Guardiola, don José María	16- 3-937	Batallón número 27.
✓ Puig Jiménez, don José	15- 9-937	Batallón número 28.
✓ Puig Selga, don Juan	1- 4-937	Batallón número 14.
✓ Pujante Vicente, don Juan	1-11-936	Comandancia Almería.
✓ Pulido Robles, don Agustín	6- 1-936	Comandancia Barcelona.
✓ Queral Fernández Lastra, don Francisco	1-11-936	Jefatura Central Transportes.
✓ Quero Merino, don Juan	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Quilis Echevarría, don Juan	23-10-936	Comandancia Norte.
✓ Quintanilla Quintanilla, don Rafael	5- 7-937	Batallón número 12.
✓ Quiza Rubio, don Mariano	1- 8-937	Batallón número 26.
✓ Raigón León, don José	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Rami Herranz, don Francisco	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Ramírez Cruzado, don Manuel	8- 2-933	Batallón número 35.
✓ Ramírez Jiménez, don Francisco	15- 8-937	Batallón número 8.
✓ Ramírez Lafuente, don Félix	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Ramírez Planas, don Francisco	5- 7-937	P. M. Brigada 8.ª
✓ Ramírez Villagorda, don Francisco	15- 9-937	Batallón número 23.
✓ Ramón Hurtado, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 3.
✓ Ramón Lalaguna, don Prudencio	9-12-936	Comandancia Lérida.
✓ Ramos Claro, don Vicente	1- 4-937	Batallón número 14.
✓ Ramos Expósito, don Daniel	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Ramos González Borrego, don Antonio	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Ramos Pérez Cabrera, don Juan	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Raposo López, don Julián	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Redondo Martínez, don Gustavo	13- 3-937	Batallón número 32.
✓ Redondo Mateo, don Miguel	13- 7-937	Batallón número 34.
✓ Redondo Sáez, don Julio	8- 7-937	Batallón número 26.
✓ Regidor Romero, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 6.
✓ Regidor Romero, don Luis	1-11-936	Batallón número 9.
✓ Repiso Ruiz, don José	29- 5-937	Comandancia Valencia.
✓ Requejo Carrió, don Felipe	1-11-936	Al servicio de otros Ministerios.
✓ Requejo Chimeno, don Pedro	29- 4-937	Batallón número 17.
✓ Requena Antolín, don Eloy	13-11-936	Batallón número 15.
✓ Requena González, don Diego	15- 9-937	Batallón número 13.
✓ Revenaue Mansilla, don Santiago	1-11-936	Escuadrón Caballería.
✓ Revuelta Benavides, don Isidoro	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Revueltas Salmerón, don Francisco	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Revueltas Salmerón, don Juan	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Rey Alonso, don Baltasar	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Rey Noreña, don Benito	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Reyes Moreno, don Juan	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Riego Andrés, don Gaspar	2- 7-937	Batallón número 11.
✓ Rincón Calleja, don Marcelino	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Rincón Molina, don Marcos	19- 4-937	Batallón número 6.
✓ Ríos Niebla, don Manuel	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Ríos Rodríguez, don Antonio	15- 9-937	87.ª Brigada Mixta.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Ripollés Salvador, don Miguel	5- 7-937	Batallón número 15.
✓ Riquelme Martínez, don Juan	1-11-934	Comandancia Valencia.
✓ Riquelme Sánchez, don Juan	29- 4-937	P. M. Batallón número 26.
✓ Rivas Calafant, don Jaime	15- 9-937	37.ª Brigada Mixta.
✓ Rivas Cardona, don Agustín	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Rivas Cortés, don Miguel	15- 9-937	Batallón número 27.
✓ Rivera Gómez, don Carlos	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Riverés Rivero, don Manuel	23-11-936	Comisión Liquidadora.
✓ Rivero Cerecedo, don Carlos	29- 4-937	Batallón número 20.
✓ Rivero Villanova, don José	6- 4-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Rives Ávila, don José	23-10-936	Comandancia Barcelona.
✓ Roa García Mardones, don Segundo	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Robles Coronado, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Robles Gómez, don Fermín	5- 7-937	Batallón número 13.
✓ Robles Humayor, don Constantino	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Robles Macías, don Vicente	7- 1-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Robles Tomillero, don Miguel	22- 2-937	Batallón número 12.
✓ Roca Rollán, don Juan	1- 7-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Roca Sierra, don Rafael X	15- 9-937	Batallón número 7.
✓ Ródenas Cortés, don Enrique	19- 2-937	Batallón número 8.
✓ Ródenas García, don Manuel	20- 9-937	Batallón número 1.
✓ Rodrigo Conde, don Adolfo	2- 5-936	Comandancia Norte.
✓ Rodríguez Alonso, don Francisco	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Berrón, don Argimiro	2- 7-937	Batallón número 7.
✓ Rodríguez Bravo, don Manuel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Díaz, don Casiano	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Rodríguez Fernández Díaz, don José	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Rodríguez Fernández, don Pedro	15- 8-937	Batallón número 17.
✓ Rodríguez Font, don Salvador	8- 9-937	5.ª Brigada Mixta.
✓ Rodríguez García, don José	29- 4-937	P. M. 5.ª Brigada Mixta.
✓ Rodríguez García, don Juan	14- 2-937	Batallón número 5.
✓ Rodríguez García, don Vicente	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Rodríguez González, don José	29- 4-937	Batallón número 26.
✓ Rodríguez González, don Pedro	16- 3-937	Batallón número 37.
✓ Rodríguez Iglesias, don Francisco	15- 9-937	211.ª Brigada Mixta.
✓ Rodríguez Jarillo, don Julio	29- 4-937	Batallón número 34.
✓ Rodríguez López, don Manuel	1-11-936	Batallón número 25.
✓ Rodríguez Marco, don José	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Medina, don José	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Rodríguez Miner, don Dionisio	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Rodríguez Molina, don José	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Rodríguez Pardo, don Luis	11- 9-937	Jefatura Central de Transportes.
✓ Rodríguez Ramil, don Jesús	29- 4-937	Comandancia Almería.
✓ Rodríguez Roselló, don José	9- 5-932	Comandancia Madrid.
✓ Rodríguez Ruiz, don Manuel	2- 2-932	Reemplazo por enfermo. Alicante.
✓ Rodríguez San Andrés, don Francisco	16- 3-937	Batallón número 9.
✓ Rodríguez Sanz, don Julián	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rodríguez Vaquero, don Juan	29- 4-937	Batallón número 26.
✓ Rodríguez Vizuete, don Juan	29- 4-937	Batallón número 34.
✓ Roger Gil, don José	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Roig Manresa, don Julián	29- 4-937	Escuadrón Caballería.
✓ Rojo Mendoza, don Gregorio	29- 4-937	Batallón número 20.
✓ Roldán Moreno, don Tomás	31- 3-937	Comandancia Tarragona.
✓ Román Bernal, don Enrique	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Romé Mateu, don Cándido	3- 9-937	Batallón número 5.
✓ Romero García, don Antonio	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Romero García, don Dámaso	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Romero Martínez, don Anastasio	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Romero Pozo, don Manuel	19- 2-937	Batallón número 21.
✓ Romero Ratto, don Antonio	13- 8-932	Comandancia Murcia.
✓ Ronda Cardona, don Miguel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Rosales Cruces, don Domingo	5- 7-937	P. M. Batallón número 33.
✓ Rosario Martínez, don Francisco	29- 5-937	Batallón número 15.
✓ Rubia Alcalde, don Emilio de la	23- 2-937	P. M. Batallón número 17.
✓ Rubio Delgado, don José	30-11-936	Batallón número 8.
✓ Rubio del Toro, don Anselmo	2- 4-937	Batallón número 18.
✓ Ruiz Collado, don Angel	13- 7-937	Batallón número 4.
✓ Ruiz García, don Jesús	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Ruiz Herrera, don Juan	2-12-936	Batallón número 31.
✓ Ruiz Jáuregui, don Alejandro	5- 7-937	P. M. 8.ª Brigada Mixta.
✓ Ruiz Jáuregui, don Juan	1-11-936	Batallón número 25.
✓ Ruiz Ordóñez, don Cristóbal	16- 7-937	Batallón número 22.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Ruiz Ramos, don Isaias	16- 7-937	Batallón número 22.
✓ Ruiz Ruiz Ruiz, don José	29- 4-937	Comandancia Almería.
✓ Ruiz Sánchez, don Ramón	1- 6-937	Batallón número 20.
✓ Ruiz Santos, don Jesús	5- 7-937	Batallón número 11.
✓ Rus Nef, don Manuel	29- 5-937	Batallón número 16.
✓ Saba Jou, don Juan	1- 5-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Sabaniego Moya, don Rafael	19- 2-937	Batallón número 17.
✓ Sabater Ipas, don Eloy	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Sáez Heras, don Primitivo	3- 1-937	Comandancia Norte.
✓ Sagredo García, don Lucio	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Saiz Baile, don Félix	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Salces Paredes, don Eloy	1- 4-937	Comandancia Lérida.
✓ Sales Mingarro, don Enrique	1-11-934	Comisión Liquidadora.
✓ Salmerón Martínez, don José María	13- 3-937	Batallón número 14.
✓ Salust Esbrí, don Vicente	29- 5-937	Batallón número 16.
✓ Salvador Barruso, don Enrique	1-11-936	Batallón número 3.
✓ Sanahuja Peña, don Francisco	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ San Cleto Martín, don Antonino de	2- 7-937	34.ª División.
✓ Sánchez Alba, don Juan	29- 4-937	Comandancia Ripoll.
✓ Sánchez Barranco, don Julio	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Sánchez Bueno, don Miguel	14- 2-937	Batallón número 5.
✓ Sánchez Cano, don Manuel	7- 1-937	Comandancia Almería.
✓ Sánchez Casado, don Juan Manuel	2- 4-937	Batallón número 28.
✓ Sánchez Cuenca, don Rafael	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Sánchez Cuenca, don Saturnino	29- 4-937	Batallón número 20.
✓ Sánchez Diestre, don Ramón	29- 4-937	Batallón número 11.
✓ Sánchez Fajardo, don José	15- 8-937	Batallón número 8.
✓ Sánchez de la Fuente, don José	5- 7-937	Batallón número 2.
✓ Sánchez García, don Venancio	7- 1-937	Batallón número 29.
✓ Sánchez García, don Vicente	25- 8-937	34.ª División.
✓ Sánchez Herrera Martínez, don Cruz	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Sánchez Huercio, don José María	29- 4-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Sánchez Ibáñez, don Manuel	29- 4-937	Comandancia Almería.
✓ Sánchez Lavao, don Manuel	29- 4-937	P. M. 152 Brigada Mixta.
✓ Sánchez Loza, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Sánchez Marín, don Manuel	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Sánchez Martínez, don Crispín	1-12-936	Batallón número 3.
✓ Sánchez Mur, don Pedro	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Sánchez Navarro, don José	23- 5-937	Batallón número 2.
✓ Sánchez Nieto, don Crisantos	13- 7-937	P. M. Batallón número 4.
✓ Sánchez Ortega, don Ricardo	2-11-935	Comandancia Norte.
✓ Sánchez Sánchez Barahona, don Antonio	4- 7-934	Comandancia Almería.
✓ Sánchez Sánchez, don Francisco	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Sánchez Sánchez, don Manuel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Sánchez Trigo, don Nicolás	2- 4-937	Batallón número 28.
✓ Sánchez Vidal, don Angel	1-11-936	Batallón número 5.
✓ Sanchidrián Cerdán, don José	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Sanchis Pastor, don Domingo	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Sanchis López, don Juan	29- 4-937	Batallón número 3.
✓ Sancho Martínez, don Ismael	1- 3-937	Batallón número 22.
✓ Sanjuanbenito Melchor, don Teodoro	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Sanjusto Marín, don Juan	12- 6-937	Batallón número 31.
✓ San Martín Dueñas, don Pedro	15- 8-937	Batallón número 22.
✓ San Martín Martín, don Cándido	1-11-936	Jefatura Central Transportes.
✓ Santacreu Manzanet, don Tomás	19- 2-937	P. M. 3.ª Brigada Mixta.
✓ Santiago Ferrandi, don Santiago	15- 9-937	Batallón número 8.
✓ Santiago Gómez, don José	8- 9-937	Batallón número 5.
✓ Santiago Hierro, don José	23- 2-937	Batallón número 23.
✓ Santiago Lago, don Manuel	5- 7-937	Batallón número 13.
✓ Santiago Toriza, don Manuel	3- 6-936	Comandancia Alicante.
✓ Santolalia Josefa, don Manuel	22- 2-937	Batallón número 13.
✓ Santos Alberca, don Rafael	8- 9-937	Batallón número 5.
✓ Santos de Arriba, don Máximo	5- 7-937	P. M. Batallón número 36.
✓ Santos Hernández, don Marcelino	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Santos Herrera, don Francisco	1-11-936	Dirección General.
✓ Santos Matute, don Isaac	31- 7-937	Comandancia Norte.
✓ Santos Vicente, don Pedro	4- 6-932	Comandancia Barcelona.
✓ Santovety Flores, don Antonio	28-10-936	Base Castellón.
✓ Sanz Leiza, don Juan	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Sanz Perosillo, don Elías	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Sanz Povedanc, don Angel	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Sanz Rodríguez, don Valero	29- 4-937	Dirección General.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Sanz Santamaria, don Clemente	2- 4-937	Batallón número 34.
✓ Sanz Sastre, don Pantaleón	18- 2-937	Batallón número 23.
✓ Sarda Hera, don Adolfo	15- 9-937	Batallón número 6.
✓ Sastre Salas, don Felipe	1-11-936	Comisión Liquidadora.
✓ Sastre Solá, don Felipe	28-10-936	Batallón número 3.
✓ Sebastián Domínguez, don Julián	22- 2-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Segarra Rosell, don Marcelino	1- 4-937	Batallón número 14.
✓ Seguer Gutiérrez, don Francisco	19- 6-937	Batallón número 19.
✓ Segues Basconte, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 10.
✓ Selusi, don Vicente	15- 8-937	P. M. Batallón número 16.
✓ Sendin Escudero, don Severiano	15- 9-937	Batallón número 23.
✓ Sendin Galiana, don Julián	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Sepúlveda Cortés, don Juan	15- 8-937	Comandancia Murcia.
✓ Serrano González, don Benito	18- 2-937	Batallón número 16.
✓ Serrano Vizcaino, don Miguel	8- 9-937	Batallón número 5.
✓ Serreta Grau, don Juan	22- 2-937	65.ª Brigada Mixta.
✓ Sesé Cayuela, don Juan	22- 2-937	Batallón número 33.
✓ Silguero Andrés, don Emilio	13- 7-937	Batallón número 4.
✓ Silva Cabezas, don Joaquín	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Silva Ruiz, don Rafael	29- 4-937	Batallón número 24.
✓ Silvestre Compay, don José	29- 4-937	Batallón número 15.
✓ Silvo Iglesias, don José	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Simarro Navarro, don Manuel	2- 4-937	Batallón número 34.
✓ Simón Abadie, don Primo	22- 2-937	Batallón número 11.
✓ Simón Sanz, don Ignacio	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Sirvent Candela, don Desiderio	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Solano Blancazo, don Cristino	29- 4-937	Comandancia Lérida.
✓ Solano Martínez, don Leonardo	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Solás Valero, don Juan	2- 4-937	Batallón número 28.
✓ Soler Tena, don Mauro	6- 4-937	Batallón número 17.
✓ Solsona Allepuz, don Mariano	29- 4-937	Batallón número 36.
✓ Solsona Allepuz, don Rafael	29- 4-937	152.ª Brigada Mixta.
✓ Sons Escarré, don José	1- 4-937	Base Castellón.
✓ Soto Callejón, don Francisco	14- 2-937	Batallón número 3.
✓ Soto Pedreño, don Francisco	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Stuyck Candela, don Antonio	16- 3-937	Batallón número 24.
✓ Suárez Abascal, don Gustavo	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Suárez Robes, don Manuel	28- 5-937	Batallón número 2.
✓ Such Sáez, don Roque	29- 4-937	Comandancia Tarragona.
✓ Suero Duarte, don Eugenio	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Tamayo Garrido, don Manuel	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Tellado Vázquez, don Antonio	9- 4-937	Batallón número 30.
✓ Tena Rubio, don Ricardo	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Teresa Espinós, don José	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Teruel Dauden, don Juan	19- 5-937	Batallón número 30.
✓ Tesón Hernández, don Francisco	29- 4-937	Batallón número 24.
✓ Tomás Millán, don Vicente	29- 4-937	Comandancia Tarragona.
✓ Tomé Rastoll, don Manuel	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Tormo Fernández, don Manuel	29- 5-937	Batallón número 23.
✓ Toro López, don Julio	29- 4-937	Batallón número 35.
✓ Torres Abad, don José	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Torres Bermejo, don Manuel,	29- 4-937	Batallón número 10.
✓ Torres Cortés, don Indalecio	29- 4-937	Batallón número 24.
✓ Torres González, don Eloy	25- 8-937	Batallón número 34.
✓ Torres Hernández, don Matías	22- 2-937	Batallón número 12.
✓ Torres Martí, don Antonio	15- 9-937	Batallón número 24.
✓ Torres Torres, don Valeriano	1-11-936	Batallón número 19.
✓ Trabada Gómez, don José	12- 6-937	Batallón número 31.
✓ Trejón Aguilar, don Andrés.	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Trives Roca, don Antonio	1-11-936	Batallón número 26.
✓ Troncoso Rubio, don José	8- 9-937	Batallón número 36.
✓ Troyano Dotres, don José Antonio	29- 4-937	Batallón número 5.
✓ Trujillo Rodríguez, don Santiago	29- 4-937	Comandancia Valencia.
✓ Tudela Fons, don Eufremio	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Turrión Vise, don José	25- 8-937	P. M. Batallón número 30.
✓ Ureña Aparicio, don Enrique	2- 7-937	P. M. 3.ª Brigada Mixta.
✓ Uriz Prado, don Manuel	1-11-936	Batallón número 24.
✓ Uroz Uroz, don Luis	5- 7-937	Batallón número 22.
✓ Vacas Torres, don José	2- 8-936	Jefatura Central Transportes.
✓ Valdeolivas Rey, don Félix	15- 8-937	Batallón número 28.

APELLIDOS Y NOMBRES	ANTIGÜEDAD	DESTINO
✓ Valdivieso Moreno, don Juan	2- 4-937	Batallón número 18.
✓ Valencia López, don Antonio	7- 1-937	Batallón número 11.
✓ Valencia Moya, don Fulgencio	25- 3-937	Batallón número 13.
✓ Valentín Arrones, don Pablo	21- 1-937	Batallón número 11.
✓ Valenzuela Aguilló, don Dionisio	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Valero Pedraza, don Secundino	20- 2-937	Batallón número 2.
✓ Valiente Palomo, don Carmelo	2- 7-937	Batallón número 9.
✓ Valverde García, don Jaime	13- 3-937	Batallón número 28.
✓ Valle Herrera, don Manuel	1-11-936	Comandancia Norte.
✓ Vallés Vicuña, don Alejandro	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Vaquero Ruano, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Vargas Vidal, don Daniel	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Vázquez Aragués, don Ildefonso	11-12-936	Comandancia Barcelona.
✓ Vázquez Chavente, don Andrés	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
✓ Vázquez García, don Juan	16- 7-937	Batallón número 22.
✓ Vázquez Pascual, don Ramón	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Vázquez Solano, don Saturnino	28-10-936	Comandancia Norte.
✓ Vázquez Veloso, don Castor	28- 7-936	Comandancia Norte.
✓ Vázquez Veloso, don Ricardo	27- 7-936	Comandancia Norte.
✓ Vega de la Fuente, don Roque	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Vega Zurdo, don Celestino	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Veganzones Rodríguez, don Pedro	1- 6-937	Batallón número 20.
✓ Vela Mena Vallejo, don Angel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Velasco Martín, don José	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Velázquez Honrado, don Jesús	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Vera Dávila, don Emilio	5-12-936	Batallón número 12.
✓ Vera Serrano, don Saturnino	19- 2-937	Batallón número 9.
✓ Verde Crespo, don Felipe	29- 4-937	Comandancia Figueras.
✓ Vereda Maraver, don Francisco	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Vicente Martín, don Carlos	15- 9-937	Batallón número 6.
✓ Vicente Méndez, don José	15- 9-937	Batallón número 30.
✓ Vicente Méndez, don Luis	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Vicente Santos, don Demetrio	29- 4-937	Comandancia Ripoll.
✓ Vidal Toledo, don Miguel	29- 4-937	Comandancia Alicante.
✓ Vigará González, don Félix	29- 5-937	Base Castellón.
✓ Vila Cuenca, don Vicente	19- 2-937	Batallón número 21.
✓ Vila Monzonis, don Serafín	29- 4-937	Batallón número 16.
✓ Vilches Lozano, don Manuel	12- 6-937	Comandancia Norte.
✓ Vilches Ordóñez, don Antonio	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Villalta Navarro, don Manuel	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Villarejo Serrano, don Vicente	5- 7-937	Batallón número 10.
✓ Villegas Barón, don Diego	20- 7-937	Batallón número 5.
✓ Villegas Barón, don Juan	14- 2-937	Batallón número 11.
✓ Villena Garci-Rabadán, don Lorenzo	29- 4-937	Batallón número 3.
✓ Vinaches Berenguer, don Jacinto	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Viñas Rodríguez, don Ramón	29- 4-937	Batallón número 29.
✓ Viñas Martínez, don Adolfo	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Vioque López, don Juan	15- 8-937	Batallón número 13.
✓ Vives Fabregat, don Luis	15- 9-937	Ordenes Teniente Coronel Galán.
✓ Vivo Rodríguez, don Francisco	21- 9-936	Comandancia Murcia.
✓ Wolgeschafen Gómez, don Francisco	16- 3-937	Batallón número 30.
✓ Yagüe Fernández, don Juan	1- 8-937	Batallón número 26.
✓ Yanguas Mirabete, don Luis	15- 9-937	Base Castellón.
✓ Yúfera García, don José	29- 4-937	Comandancia Murcia.
✓ Zahonero Núñez, don José	29- 4-937	Comandancia Madrid.
✓ Zapico Conde, don Sebastián	6- 4-937	Jefatura Central Transportes.
✓ Zarco Ruiz, don Alfonso	29- 4-937	Comandancia Norte.
✓ Zubeldía Moreno, don Julián	4- 7-933	Comandancia Norte.
✓ Zudaire Gorjón, don Pedro	29- 4-937	Batallón número 31.

## TENIENTES DE MAR

Haro Arenas, don Jesús	26- 8-937	Comandancia Valencia.
Rodríguez Jodar, don Martín	29- 4-937	Comandancia Barcelona.
Torrecilla Flores, don José	29- 4-937	Comandancia Barcelona.



# TEMAS FISCALES

## Pequeñas filtraciones de géneros por muelles y estaciones ferroviarias

(Continuación.)

no o de camarote; descarga y conducción al punto señalado por la Aduana para su despacho de los bultos de equipaje que vengan en bodega y consten en la lista de pasajeros, así como de los petates o bultos de equipaje en general de los tripulantes que por cese, enfermedad, licencia, etc., se queden en tierra; descarga de mercancía cuando la urgencia del caso lo requiera, y de la correspondencia si se trata de un barco correo; carga de provisiones y de mercancías ya preparadas (embarque de viajeros inclusive), porque el barco puede ser de los de escala fija y tener las horas contadas. ¿Se da cuenta el lector de lo que todo esto significa como ventaja para los contrabandistas y defraudadores, mezclándose entre tantas personas que apresuradamente se mueven de una parte para otra manejando vehículos, carretillas, bultos, etc., incluso contando con algunos de este mismo personal empleados en las faenas mencionadas? He aquí los momentos en que resultan siempre pocos los Carabineros encargados de los distintos servicios y son insuficientes los ojos de la cara y todos los cinco sentidos para ver, tocar, olfatear, oír...

Aun distribuido abundantemente el personal de Carabineros para atender a las distintas operaciones, cada uno en lo que se le encomienda tiene que estar atento y no distraerse en lo más mínimo. Todo el que en vez de mirar a un lado y a otro, con marcado interés para no perder detalle, baja la cabeza y se limita a observar y a reconocer lo que se le pone delante, será muy escaso su rendimiento y no podrá tener la seguridad de que no le hayan engañado, de que no le hayan burlado unas cuantas veces en poco tiempo.

Y como para prevenirse contra tanto peligro es preciso tener aunque no más sea una vaga idea de él, pasemos una ligera revista a ciertas operaciones, de las antes indicadas, una por una.

...

Dejemos al Jefe del Resguardo con la preocupación y la responsabilidad de la dirección y encarrilamiento de todas las operaciones a que nos venimos refiriendo a bordo de los buques al entrar en puerto español; por suponerle, como es de rigor, conociendo a fondo todos sus deberes, nada tendríamos que enseñarle desde aquí. Pero a los demás, nada se pierde con prevenirles de ciertos peligros que, si algunos conocen a fondo, a muchos les vendrá bien tener una idea de ellos aunque sea incompleta, porque el contrabandista no se somete a reglas que sabe habrían de ser su perdición.

La misión de los Carabineros de mar o de infantería a quienes se encomienda el reconocimiento de la embarcación, es delicada, incluso en el orden moral; requiere tacto, mesura, agudeza mental para calcular los rincones más adaptables a la ocultación de géneros ilícitos; requiere un concepto muy hondo del deber para sentirse preocupado por lo que pueda quedar por descubrir y sea luego materia de peligro y de responsabilidad para el compañero que, hecho el reconocimiento del buque, queda dentro de él para vigilarlo hasta el momento de hacerse a la mar...; para el compañero que ha de seguir viviendo sobre el volcán que nosotros, con un poco más de celo, tal vez hubiéramos podido apagar...

Estos reconocimientos deben hacerse con método, tacto y cierta par-

simonia; obrando alocada y desordenadamente, no se consigue nada útil. Hay que empezar por una punta (proa o popa) y terminar por el lado opuesto; unos a reconocer y otros a cuidar que no pase nadie ni nada del lado que no ha sido reconocido aún al que ya lo está. Los Carabineros de cubierta tienen que multiplicarse en estos momentos; es el instante del acorralamiento de la fiera, y puede romper, saltar por cualquier sitio. Las dificultades para esta labor son grandes, casi insuperables; la mayor parte de los escondrijos quedan sin ser descubiertos si no hay confianza o indicio. Por excepción logran descubrir alguno de estos secretos los Carabineros que ("paso corto y vista larga") gustan de fijarse en detalles y estudiar ciertos rincones: unos sacos apilados de cualquier modo; unos tabloncillos que presentan señales de haber sido movidos varias veces; unos tornillos muy practicados en listones de mamparos de camarotes y otras dependencias; intuición para, dentro, por ejemplo, del almacén de provisiones o despacho de las mismas (la Gambuzá), saber ir resueltamente a reconocer aquellas cajas, estos paquetes o desvanes, etc., que el tripulante malicioso pudo haber elegido pensando no había de pasarnos por la imaginación que allí hubiese algo escondido. A los tripulantes, dentro de sus cámaras o ranchos debe formárseles una especie de bloqueo; conviene que se muevan poco por el barco de una parte para otra; si pudiera ser, habría que atacar simultáneamente los locales propios de la tripulación, de una manera rápida y desconcertante: muchos caerían con las manos en la

(Continuará.)

### EDITORIAL VALENCIANA

# "La Novela del Pueblo"

Publicaciones semanales.

Triador, 15 - VALENCIA